

281716



281716

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por

veinte años en España a favor de D. FERNANDO CARPINTERO
PARIS, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle
Pozas nº 12 por:

"SISTEMA ANTIROBO APLICABLE A MOTOCICLETAS"

oooo00oooo

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente invento se refiere conforme su enunciado
indica a un sistema y dispositivo para evitar el fraude
o sustracción del combustible alojados en los depositos de
motocicletas, en las cuales fácilmente se puede efectuar
esta operación, con abrir la llave de paso de la boca

- 5.- de salida del combustible y desviar o retirar el macarrón
de conducción del mismo al carburante para su quemado y
misión en el funcionamiento del motor, dándose la circuns-
tancia que habiendoo echado el combustible necesario para e-
fectuar un recorrido, nos encontramos que a mitad de camino
10.- nos hemos quedado sin combustible, no por gasto del motor
sino por razones de fraude o similares.

Uno de los objetos del presente sistema es impedir
el fraude de combustible en los depositos de motocicletas,
preveyendo al efecto un dispositivo que enla_ze con el ts-
pón y lleve de apertura y cierre de gasolina al carbu-



5.- rador, el cual quedará cerrado mediante la disposición de un elemento de cierre cuando sea necesario dejar aparcado o fuera de uso el vehículo-motocicleta donde se aplique este invento.

10.- Otro de los objetos del presente sistema es proveer la disposición de una bolsa de material adecuado situado preferiblemente encima del propio depósito o lugar que se considere conveniente, el objeto de que cuando se haga uso del vehículo, se puede alejar en su interior el dispositivo antirobo que se preconiza mediante la
15 presente patente, evitandose con ello las molestias permanentes inutilización del dispositivo.

El sistema objeto del presente invento se caracteriza por practicarse en las paredes perifericas del tapón de cierre de depósito de combustible un calado
20 longitudinal respecto a su altura y sin afectar a la cara interna que toma contacto con las paredes de la boca de admisión del mencionado depósito, contando además por su borde inferior con una pequeña escotadura, en la que se introducirá una anilla, solidaria de un cable o hilo
25 de las características necesarias y lo suficientemente resistentes a las violaciones el que podrá contar por su extremo libre con un ensanchamiento o pletina, soldada provista de un calado a los efectos de cierre junto con la llave de apertura de la conducción de combustible.

30 Otro objeto del presente sistema es proveer la posibilidad de dotar a la llave de accionamiento para la apertura y cierre del paso de conducción de combustible de un elemento de engarce o retención del terminal del cable de unión o practicar en su superficie un calado de igual de.

481710



35 do de igual diámetro que el previsto en la pletina mencionada para la interposición de un elemento de cierre, como candado, bulón de seguridad, cerraduras, etc.....

consiguiéndose con ello un cierre extenso del tapón de la boca de admisión del depósito por el limitado recorrido
40 a que queda limitado por la longitud del cable o hilo previsto al efecto y evitándose con ello también por esta unión de imposibilidad de apertura de la llave de la conducción tantas veces repetidas.

Otro de los objeto del presente sistema es el de
45 dotar a la parte delantera del depósito de una bolsa, abierta por la cara mas cercana al tapón y unida mediante pegamento, recalentamiento termoplasticos u otro similar a la pared externa del referido depósito, al objeto de poder alojar en la misma, cuando sea preciso la utilización
50 del vehículo, el dispositivo antirrobo descrito en los párrafos anteriores.

Otro objeto más del presente invento es el que el cable de unión de la anilla y llave de apertura y cierre estará revestido por un macarrón preferentemente de plastico,
55 material plástico, caucho, etc. al objeto de que cuando este en disposición de trabajo, por ir ajustado a las paredes del depósito, no las roce ni deteriore en lo que se refiere a su pintura.

Una idea más de las características esenciales
60 del presente invento se dá a continuación al hacer referencia a la lámina de dibujos que a esta memoria se acompañan en la que de manera de un tanto esquemática y tan sólo por via de ejemplo se representan los detalles más característicos de la idea del invento.

En la lámina de dibujos

La figura 1ª representa un detalle del conjunto



del dispositivo montado sobre un depósito de combustible que se representa seccionado parcialmente.

70 La figura 2ª. Es un detalle del tapón de cierre de la boca de admisión y de la anilla solidaria del cable de unión el cual se encuentra alojado en la bolsa prevista al efecto.

75 La figura 3ª.- Es una vista ampliada del calbe de unión, anilla y terminal de dicho cable dotado de un calado para la admisión del elemento de cierre.

La figura 4ª.- Es un detalle de la llave de contacto conducción de combustible, terminal del cable de unión y elemento de cierre.

80 La figura 5ª representa esquimaticamente la disposición del dispositivo en una motocicleta.

85 Haciendo mención a los dibujos y a sus referencias numéricas se hace la aclaración de que mediante el número -1- se ha señalado la carcasa de un depósito de combustible, siendo -2- las paredes de la boca de admisión del depósito -1-, dotado de un tapón en posición de cierre -3-, que cuenta con un calado transversal -4- en las paredes de superiferia, donde se aprecia alojada la anilla -5- solidaria del cable de unión -6- el cual está dotado de un terminal -7- dotado de un calado coincidente con otro provisto en la solapa de la llave de cierre y apertura de la conducción de salida del combustible -8- los cuales quedarán unidos mediante el elemento de cierre -9-, Señalandose con el número 10 la válvula de paso de salida de combustible y con 11 el macarrón o conducción del propio combustible al carburador. Con el número -12- se ha señalado la bolsa de material plástico o similar, alojadora del dispositivo cuando sea necesaria la utilización del vehículo y por tanto la inaplicación



281716

del dispositivo antirobo.

100 Una vez descrito convenientemente la naturaleza
de este invento se hace constar a todos los efectos
y particularmente a los del sistema preconizado que
al mismo no queda limitado a los detalles exaltados de
esta exposición sino que por el contrario en el mismo
105 serán susceptibles de introducir cuantas mejoras la
practica pudiera recomendar siempre y cuando que con
ello no se desvirtue o cambie las características
del actual invento.

N O T A

Se declara como de novedad y propiedad para
110 todo territorio español el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

Sistema antirobo aplicado a motocicletas, que se
caracteriza esencialmente por la aportación de un dis-
positivo cuyas características especiales evitan
la posibilidad del fraude en el combustible alojados
115 en los depositos de motocicletas, cuando estas quedan
aparcadas o inactivas.

2ª.- Sistema antirobo aplicado a motocicletas, que
se caracteriza don conformidad con la reivindicación anterior
por dotar el tapón de la boca de admisión de l depósito
120 de combustible de un orificio o calado longitudinal,
practicado en uno de los sectores de su periferia,
con una pequeña escotadura en su borde inferior, el cual
servirá de alojamiento a una anilla solidaria de un
cable de unión, dotado en extremo libre de una pletina
o terminal apropiado para enlazar en la llave de contacto
o de accionamiento de la válvula de salida del combustible
a la conducción guía del mismo carburador.

3ª.- Sistema antirobo aplicado a motocicletas,



281716

130 caracterizandose de conformidad con la reivindicación
anterior, por que la llevada apertura y cierre de la
válvula de salida del combustible al carburador
contará al menos con un elemento de engarce y suje-
ción de la pletina terminal del cable de unión a
los que dotará de un elemento de cierre y seguridad
135 de características inviolables.

4ª.-Sistema antirrobo aplicable a motocicletas,
que se caracteriza además por contar con una bolsa,
de material apropiado preferentemente plásticos, abierta
por una de sus caras laterales y unida, mediante pe-
140 gadura, recalentamientos termoplásticos o cualquier
otro medio adecuado, a la cara externa superior
del depósito de combustible, la que servirá de
alojamiento a todo el conjunto dispositivo, cuando
sea precisa la utilización del vehículo.

5ª.-Sistema antirrobo aplicado a motocicletas,
que se caracteriza de conformidad con la 2ª reivindicación
porque el cable de unión está revestido por un macarrón
o revestimiento apropiado, tal como, polietileno, plás-
tico, plástico, caucho, goma, etc. al objeto de evitar
que el mismo en su posición de trabajo roce o dete-
riore la pintura del vehículo.

6ª.-SISTEMA ANTIROBO APLICABLE A MOTOCICLETAS, lo
que se describe y reivindica en la presente memoria que
consta de seis hojas mecanografiadas por una sola de sus
caras y una láminas de dibujos que la ilustran,

Madrid, 29 de Octubre de 1.963

F. SANCHEZ VALLADARES
R.R.

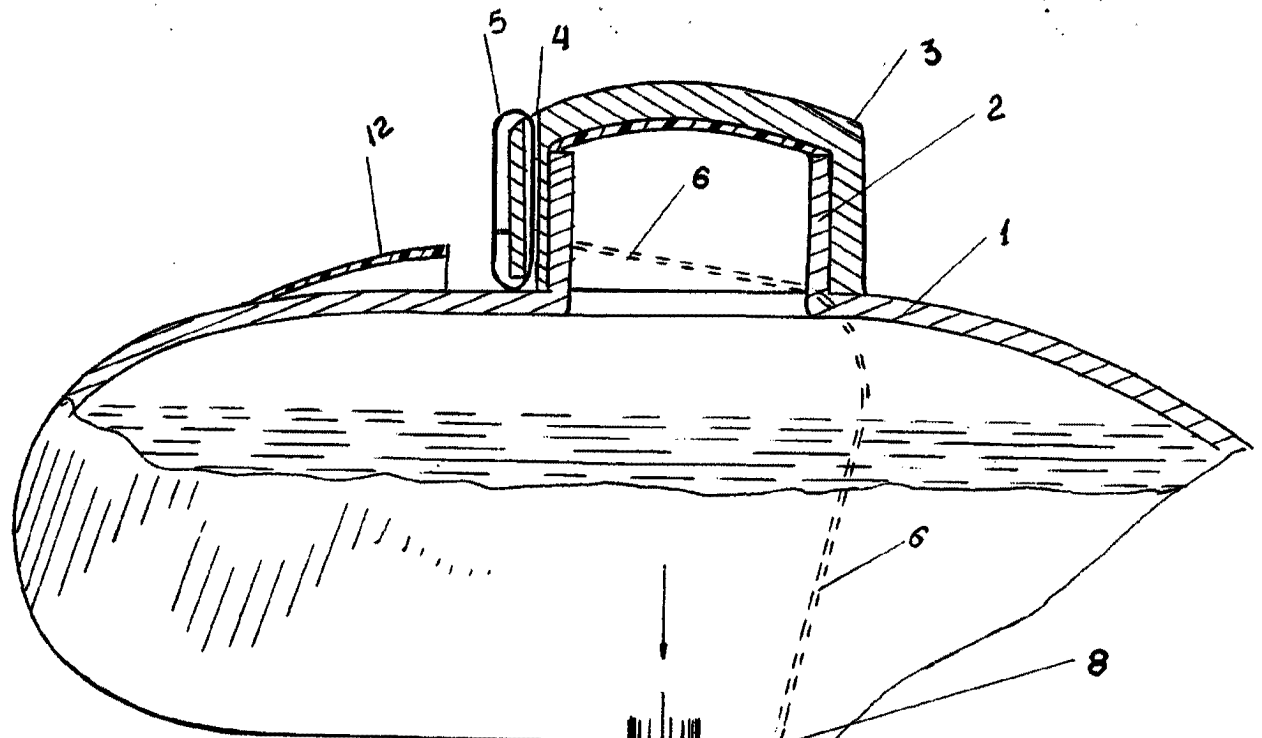


FIG 1°

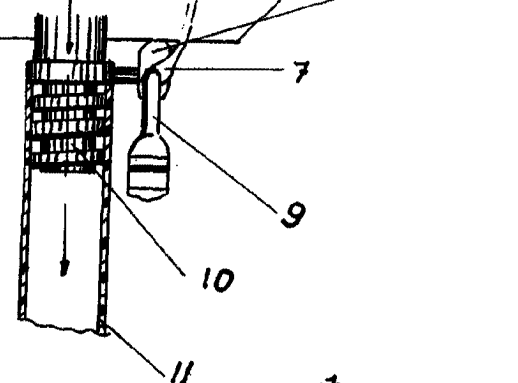
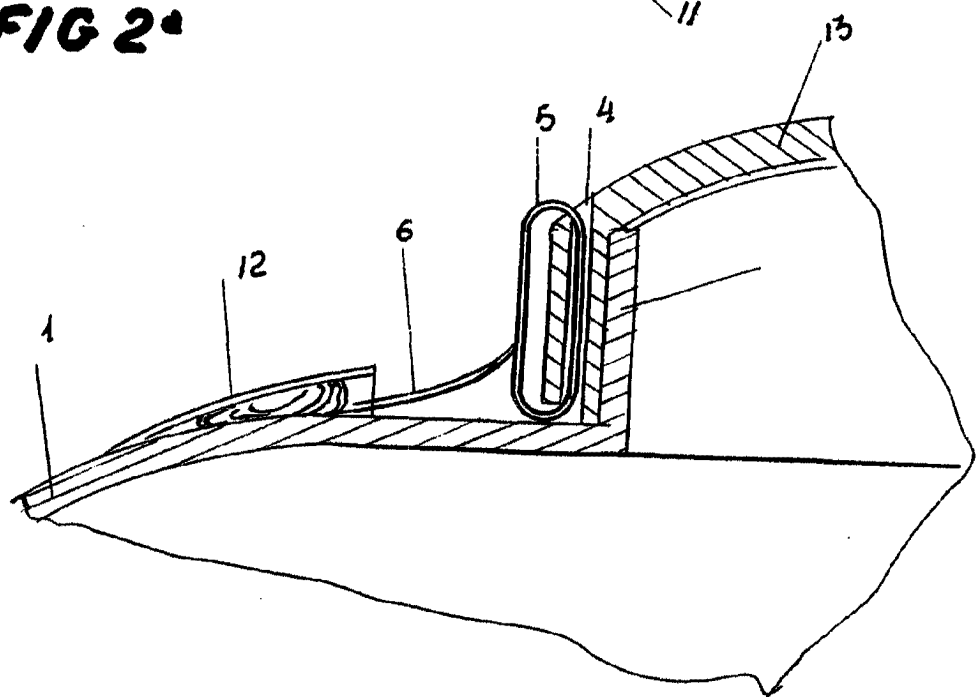


FIG 2°



MADRID 10 OCT 1962
ANCIOS M. LADARES

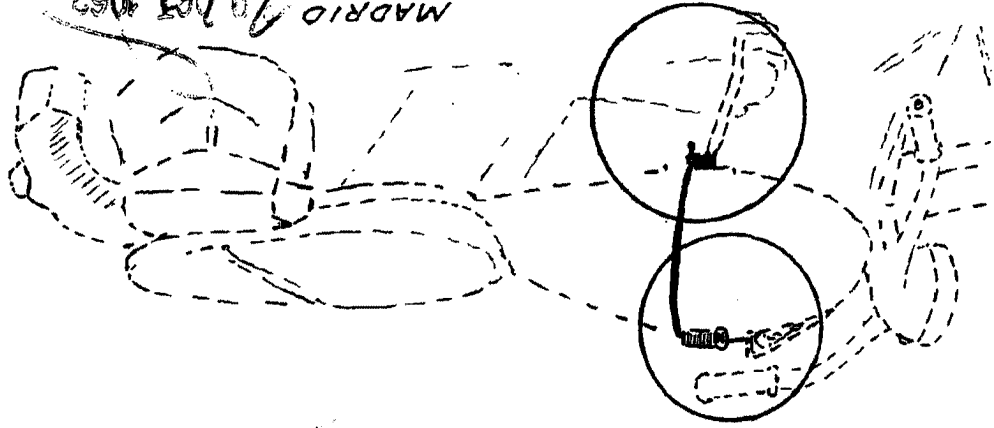


FIG 5

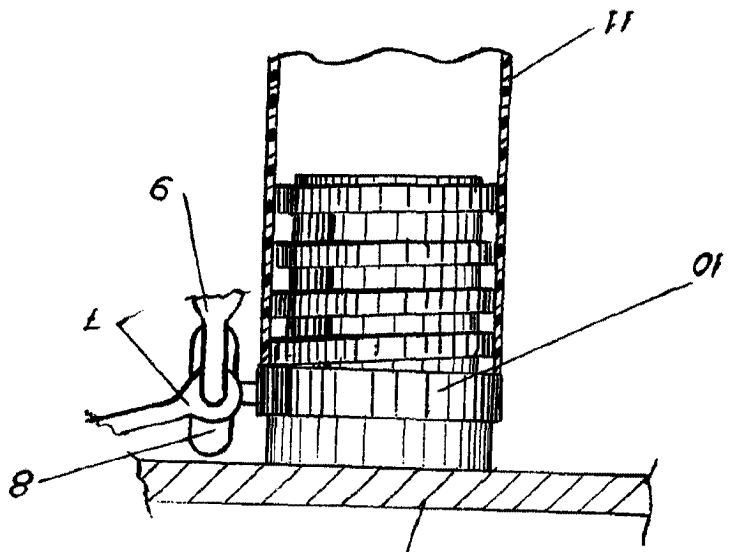


FIG 4

281719

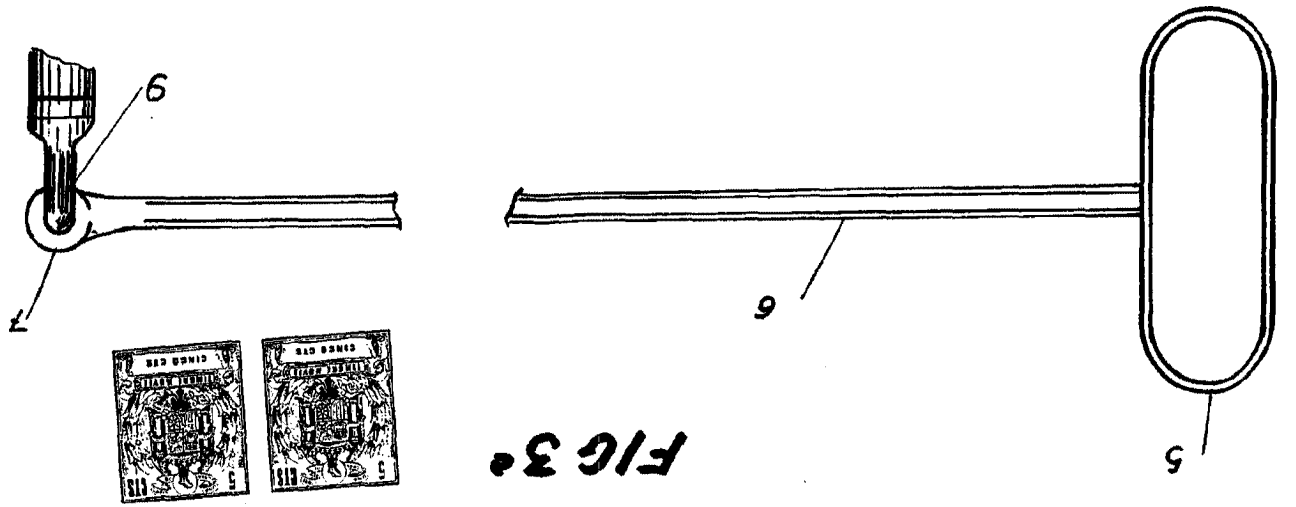


FIG 3

HOJA UNICA